

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2021.00063.00
DEMANDANTE: EDIFICIO SAN FRANCISCO
DEMANDADO: EVA ISABEL PALACIO PALACIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo, informándole la apoderada de la parte ejecutante presentó recibo de impuestos, como avalúo catastral del bien inmueble embargado y secuestrado. Ordene

Santa Marta, Cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023).

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
SECRETARIA.



RAMA JUDICIAL
**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Cinco (5) de Julio de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe secretarial, se tiene que la parte ejecutante aportó recibo de impuesto del inmueble embargado y secuestrado.

Sin embargo, esta judicatura se abstendrá de darle tramite toda vez que dicho documento no es el idóneo para acreditar el avalúo catastral, toda vez que el documento idóneo es el expedido por la Unidad de Catastro Multipropósito del Distrito de Santa Marta.

Notifíquese y Cúmplase.

**MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA**

Por estado No. 054 de fecha de 6 de julio de
2023, se notificará el auto anterior.

Santa Marta

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38e24320ca6109ac9e10958f26575cf5c57baff5accdd6325b3e5269e91aa4ef**

Documento generado en 05/07/2023 04:09:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>